

PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA SUSTITUCIÓN DE CANALETAS OUE TRANSPORTAN LOS CABLES DE POTENCIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LAS CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL.

REFERENCIA: CP-CPJ-BS-26-2024

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 10 de julio de 2024

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de comparación de precios para la contratación de servicios para sustitución de canaletas que transportan los cables de potencia del sistema eléctrico del palacio de justicia de las cortes de apelación del distrito nacional., referencia: CP-CPJ-BS-26-2024, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 17 y 18 de la ficha técnica, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter administrativo, respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones

Circular número 01 Página 1 de 1

10/07/2024.

PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA SUSTITUCIÓN DE CANALETAS QUE TRANSPORTAN LOS CABLES DE POTENCIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LAS CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL.

REFERENCIA: CP-CPJ-BS-26-2024

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 1:

Favor confirma a que se refieren específicamente en el proceso Ref: CP-CPJ-BS-26-2024 cuando solicitan Presentar oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas) ubicado en la pág 10 del pliego. Nos gustaría confirmar si es el listado de partidas en 0.

RESPUESTA 1: Si, se refiere a que debe presentar en su oferta técnica el listado de todas las partidas sin montos.

Atentamente:

Ramón Aníbal Vargas Supervisor de electricidad

Erickson Francis de Los Santos Supervisor de mantenimiento

Rafael López Núñez Supervisor de mantenimiento